



INSTITUTO DE  
DEFENSA LEGAL

Lima, 24 de agosto del 2000

Señora  
Kela León  
Secretaria Ejecutiva  
Consejo de la Prensa Peruana  
Punta Negra N° 572  
Magdalena, Lima

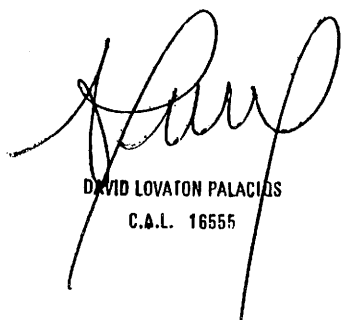
De mi mayor consideración:

ETIENNE DURT VELLUT, ciudadano belga con carnet de extranjería N° N102996 y con domicilio legal en Jr. José Toribio Polo N° 248 Santa Cruz Miraflores, adjunto copia de la carta notarial dirigida a la Revista "Gente" a fin de que rectifiquen afirmaciones falsas y agraviantes hechas contra mi persona en la edición N° 1336. También adjunto copia de la parte pertinente de la referida publicación.

En tal sentido y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N° 26775, pongo en conocimiento de este hecho al Consejo de la Prensa Peruana a fin de que –en su condición de Comité de Ética de los medios de comunicación- adopte las medidas encaminadas a que la revista "Gente" proceda a rectificar dichas afirmaciones, publicando para ello el texto íntegro de mi carta notarial.

Confiado que su representada interpondrá sus buenos oficios, agradezco de antemano la atención que le brinde a la presente.

Muy atentamente,

  
DAVID LOVATON PALACIOS  
C.A.L. 16555

  
ETIENNE DURT VELLUT

CONSEJO DE LA PRENSA  
PERUANA  
SEI. 1336  
RECIBIDO

ESTE DOCUMENTO NO HA SIDO  
REDACTADO EN LA NOTARIA

NOTARIA  
ALFONSO BENAVIDES DE LA PUENTE

23 AGO. 2000

Pardo 690 - Miraflores  
Telf. 446-7111 444-0784  
Telf. 241-2377 241-2506

030175

INSTITUTO DE  
DEFENSA LEGAL

Lima, 22 de agosto del 2000

Enrique Escardó Vallejo-Gallo  
Director fundador  
Revista "Gente"  
Editora de Publicaciones Gente S.A.  
Eduardo de Habich N° 170  
Miraflores, Lima

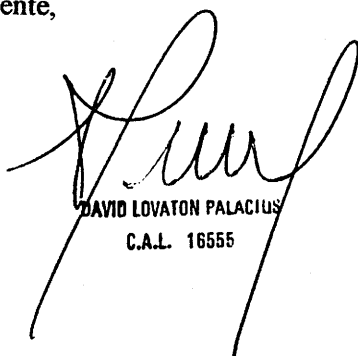
Al amparo del artículo 2.º de la Constitución y de la Ley N° 26775, ETIENNE DURT VELLUT, ciudadano belga con carnet de extranjería N° N102996 y con domicilio legal en Jr. José Toribio Polo N° 248 Santa Cruz Miraflores, solicito que dentro del plazo de ley su representada rectifique en forma gratuita, inmediata y proporcional las afirmaciones falsas y agraviantes que sobre mi persona se han vertido en las páginas 22 y 23 de la edición extraordinaria N° 1336 del 3 de agosto del presente año de la revista "Gente".

En efecto, mientras que en la página 23 de la referida edición se afirma junto a dos fotos mías con el señor Alejandro Toledo: "...Un ciudadano belga le transmite la orden: "la misión es destruir!". Toledo, en silencio, asiente con la cabeza...", en la página 22 de tal edición se afirma "... en cumplimiento con (sic) la orden recibida por el líder de toda esta barbarie, Alejandro Toledo, la noche del viernes 21, en la residencia del embajador de Bélgica, cuando el ciudadano belga Etien Diurch (sic), le espetó: "¡la misión es destruir!". Afirmaciones no sólo total y absolutamente falsas y agraviantes respecto a mi persona, sino irresponsables, absurdas y fantasiosas.

El suscrito vive hace 30 años en el Perú y ha trabajado —entre otros lugares— en la Universidad Nacional Agraria de La Molina, en la Escuela Superior de Administración de Negocios (ESAN), en el Ministerio de Industria y Turismo y en la cooperación técnica belga; asimismo, ha sido consultor de diversos organismos internacionales como la FAO, la Unión Europea y USAID. En ese sentido, estoy totalmente sorprendido por esta acusación falsa y agravante hecha por su revista que niego categórica y rotundamente. Asimismo, también estoy sorprendido de cómo tan irresponsablemente se involucra a la residencia del embajador belga en el Perú.

Por lo tanto, exijo que dentro de la forma y el plazo establecido por la Ley N° 26775 proceda su representada a rectificar en forma gratuita, inmediata y proporcional tales acusaciones, publicando para ello el texto íntegro de la presente carta notarial. De lo contrario, me veré obligado a proceder conforme a ley y, en especial, a acudir al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP).

Atentamente,

  
DAVID LOVATON PALACIOS  
C.A.L. 16555

  
ETIENNE DURT VELLUT



